



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Segunda lista de resultados de la adjudicación de plazas (Segunda fase)

08/10/2020

[preinscripción](#)

**Ayer, 7 de octubre, se publicó
la primera lista de resultados.
Podrás consultar el estado de
tu adjudicación en la web de
Distrito Único Andaluz**

La adjudicación estará disponible dentro del menú [Másteres](#). De forma complementaria, puede que recibas un aviso en tu correo o teléfono informándote de que está disponible la adjudicación.



**Los resultados posibles son los mismos que los de la
adjudicación anterior:**

- Adjudicación condicionada/ en lista de espera condicionada: **Si te sale un mensaje en rojo**, no podrás matricularte ni reservar o confirmar lista de espera. Esta situación será la de todos los que no han presentado toda la documentación obligatoria o, habiéndola presentado, no ha sido aún validada por la universidad que figura como primera petición. Si no has aportado la documentación, revisa la información publicada en DUA ([ver información sobre plazas para aportar documentación](#)). Si ya la aportaste, debes esperar a la siguiente adjudicación. **Si por motivos COVID no pudiste entregarla antes del día 2 de octubre (no se considera motivo COVID la renovación de matrícula en tu Grado para el curso 20/21), puedes**

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

aportarla en este plazo de alegaciones.

- Si has obtenido plaza en tu primera opción, podrás matricularte **entre el 8 y el 13 de octubre**. Puedes consultar las instrucciones de matrícula aquí: <https://masteres.ugr.es/profesorado/informacion/admision/matricula>
- Si has obtenido plaza en otra petición de menor preferencia, podrás confirmar listas de espera (de forma similar a la primera adjudicación). Con respecto a la plaza concedida, la matrícula es obligatoria si no quieres perder esa opción. En todo caso, esta acción es compatible con la confirmación de listas de espera. Recuerda que debes obtener y conservar un resguardo en pdf.
- Si estás en listas de espera, deberás confirmar seguir en ellas. Recuerda que debes obtener y conservar un resguardo en pdf.
- Si estás excluido/a, te indicará el motivo: Las más frecuentes se deben a falta de afinidad de la titulación aportada para la especialidad solicitada.
- Si estabas matriculado y ahora te han dado plaza en un máster de mayor preferencia puedes: matricularte en el nuevo máster y solicitar anulación de matrícula del máster previo o, si deseas quedarte con el máster que ya tenías, solo tienes que no matricularte en este nuevo. Esta decisión no es reversible en las futuras adjudicaciones.

Tienes más información en el siguiente documento:

[Extracto de la guía de preinscripción de la Escuela Internacional de Posgrado](#)

¿Cómo presentar una reclamación?

No se admitirán ni recibirán respuesta las presentadas por otra vía (teléfono, correo electrónico, etc.) distinta al formulario de reclamaciones de DUA.

- Las reclamaciones por posible error en la valoración de la solicitud se presentarán online a través de la plataforma de Distrito Único Andaluz. (desde el mismo formulario de consulta de adjudicación). Al acceder a tu estado figurará el correspondiente enlace en la parte superior derecha.



¿Con quién puedo contactar si tengo un problema?

La universidad que evalúa tu petición es la que figura como responsable de tu primera petición. Es muy importante que revises toda la información que te vamos a

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

facilitar. Si se detecta alguna incidencia en la adjudicación, pondremos a tu disposición toda la información en este mismo enlace.

Las instalaciones de la Universidad de Granada permanecerán cerradas el día 15 por ser festivo local. Atenderemos las incidencias que puedan surgir a partir del día 16.

Vía de contacto: correo master_secundaria@ugr.es (envía un único correo)/
presencial precisa cita en CIGES (citas limitadas)

Asunto: CONSULTA ADJUDICACIÓN seguido de tu documento de identidad

Cuerpo del correo: Indícanos tu nombre completo, DNI y de forma clara el problema o incidencia que corresponda. Es recomendable que nos adjuntes alguna captura de pantalla.

Las consultas recibidas serán atendidas en los días siguientes y no deben tener por finalidad presentar una queja o reclamación.